



► Inclusión social de personas LGBTI en Bogotá: el camino correcto



Roberto Angulo*

Una de las canciones que más se cantó en la marcha del orgullo LGBTI el pasado domingo 29 de junio en Bogotá fue Born this way de Lady Gaga. Y no es para menos, la revista Rolling Stone la ubicó en el primer lugar dentro de una lista de las 50 canciones más inspiradoras LGBTIQ de todos los tiempos, desbancando a clásicos como Express yourself de Madonna, Freedom de George Michael o I want to break free de Queen. La canción, un clásico del pop del siglo XXI, tiene versos memorables, pero entre todos quiero resaltar la parte que dice: “no te escondas en arrepentimientos/ sólo quíérete a ti misma y estarás lista/ estoy en el camino correcto, cariño/ nací de esta manera”.

El tema de la canción de Lady Gaga es trascendental. La necesidad de ser aceptado socialmente yace en lo más profundo de la filosofía moral y del pensamiento sobre justicia social. Adam Smith, en su libro La Riqueza de las Naciones de 1776, fue uno de los primeros pensadores en incluir “la posibilidad de aparecer en público sin sentir vergüenza” dentro del umbral mínimo de necesidades a cubrir en la sociedad para garantizar una vida digna. El aporte de Smith fue tan importante, que esta noción de necesidad referida no solo al acceso a ciertos bienes materiales, sino a la aceptación social de los individuos en su entorno social, derivó en otros conceptos que hoy son de honda vigencia como el de exclusión social y pobreza como falla en la posibilidad de ser o hacer lo que se considera valioso en la vida.

Y es que ambos conceptos, el de exclusión social y pobreza como falla en la posibilidad de elegir, están estrechamente relacionados. Autores tan distantes como Amartya Sen o Thomas Pogge, reconocen que “tener la posibilidad de aparecer en público sin sentir

vergüenza” conecta con múltiples dimensiones del bien-estar y con el ejercicio pleno de la libertad individual.

Y si bien Bogotá ha sido ejemplo nacional e internacional por la implementación de políticas y programas dirigidos a la inclusión de personas LGBTI, la evidencia nos muestra que aún falta mucho camino por recorrer para que, como sociedad, aceptemos que cualquier camino de identidad, orientación o expresión de género es un camino correcto.

La población LGBTI tiene desventaja en términos de acoso, inseguridad y discriminación

De acuerdo con las estimaciones de la Secretaría Distrital de Planeación (2023), el porcentaje de personas que se reconocen como LGBTI y que ha sido víctima de acoso sexual, laboral, escolar, psicológico o ciberacoso es casi 5 veces mayor que el de la población que no se reconoce como tal (5% versus 1,1% respectivamente).

La desventaja de la población que se reconoce como LGBTI se extiende del acoso a la persecución o amenazas contra la vida, que registra una incidencia de 2,3%, más del doble de la incidencia del resto de la población (1%). Y en robos y atracos también, el 21,8% de las personas LGBTI reportó ser víctimas de robos y atracos, mientras que esta proporción es de 15,5% en el resto de la población (SDP, 2023).

A pesar de que en 2021 se mostró un panorama más favorable que en 2017, la radiografía de la discriminación de la Encuesta Multipropósito de Bogotá también entrega resultados de desventaja en contra de las personas LGBTI, en 2021 el 26,3% de esta población se sintió discriminada por ser LGBTI y le siguen los motivos de peso y apariencia física (6,2%), por ser hombre o mujer (5,3%) y por ser extranjero (4,7%). Para el caso de los que no se reconocen como LGBTI, el principal motivo de discriminación es el económico y social con 2,4%, porcentaje inferior a más de la mitad de los motivos de discriminación de las personas de los sectores sociales LGBTI.

La desventaja de personas LGBTI en acoso, inseguridad y discriminación no solo es moralmente inaceptable al configurar una situación de exclusión social que inflige daño a una población en particular, sino que expande su efecto al ser también una barrera para el acceso a servicios sociales y para la inclusión productiva.





La discriminación y el acoso conduce a barreras de acceso a servicios sociales y a inclusión productiva

La exclusión social tiene una estrecha relación con la privación en múltiples dimensiones de la calidad de vida que se verán reflejadas en una desventaja en términos del bien-estar de esta población frente al resto de la sociedad.

Sobre esta conexión también hay evidencia reciente para Bogotá que confirma que las personas LGBTI son una población con desventaja sistemática en la ciudad.

El documento Diagnóstico y recomendaciones para la inclusión laboral de los sectores sociales LGBTI de 2022 (SDP y Programa de Promoción del Modelo de Empleo Inclusivo (PPMEI)) entrega evidencia cuantitativa y cualitativa valiosísima de las barreras que enfrenta la población LGBTI en todos los tramos del modelo de empleo inclusivo (educación media, formación para el trabajo, intermediación laboral y empleo).

El estudio de SDP-PPMEI confirma la evidencia citada según la cual las personas LGBTI son objeto de discriminación y acoso de forma masiva: el 58% de los encuestados reportó haber sido víctima de acoso verbal o comentarios que le hicieron sentir vergüenza, el 50% se sintió objeto de acoso físico, el 34% se sintió amenazado por una persona que le hizo sentir avergonzado, y el 22% declaró haber sido agredido con violencia física. Estas acciones fueron provocadas principalmente por personas desconocidas, jefes y colegas del trabajo, familiares, personal de salud y de enseñanza.

Y aquí viene la conexión con las múltiples dimensiones de la calidad de vida: el 33% de los encuestados se sintió discriminado en el sector salud (y este porcentaje asciende a 44% cuando se trata de población trans). En educación media y posmedia, el estudio concluye que las principales barreras que enfrentan los sectores sociales LGBTI son el rezago educativo (el 25% de los que desertaron del programa educativo lo hicieron por haber experimentado discriminación por orientación o identidad de género), la carencia de recursos

económicos por falta de apoyo familiar; las violencias escolares que dificultan el proceso de formación y la ausencia del enfoque de género y diversidad sexual en los colegios.

Y finalmente, damos el paso de la exclusión social a la exclusión productiva. En la intermediación laboral operan sesgos inconscientes donde se priorizan juicios de valor del empleador por encima de los perfiles y se presentan barreras administrativas en los procesos de contratación generadas, en buena parte, por las dificultades relacionadas con el documento de

identidad, en particular para el caso de la población trans.

En cuanto a las barreras de empleo, se observa alta informalidad, nuevamente con mayor frecuencia entre la población trans, trayectorias laborales discontinuas que a menudo se alejan de las competencias del empleado y la carencia de modelos de inclusión efectivos en las empresas.

En todas las barreras identificadas por el estudio de SDP-PPMEI, se observa que el segmento dentro de personas LGBTI que las presenta con mayor intensidad es el de la población trans, reflejando además una interseccionalidad que debe ser tenida en cuenta en el diseño de políticas y programas diferenciales.

“ **Todas las acciones de Integración Social se enmarcan y contribuyen a los objetivos de la política “En Bogotá se puede ser”** ”



¿Por qué necesitamos políticas y programas diferenciales para la población LGBTI en Bogotá?

Cualquier teoría de la justicia tiene como eje estructural una noción de igualdad y admite la desigualdad en otros ámbitos. Por ejemplo, si perseguimos la igualdad de oportunidades, entonces admitimos la desigualdad en medios y resultados dadas las diferencias entre individuos. La igualdad de oportunidades da por sentada la diversidad individual. Este punto es clave para entender por qué necesitamos políticas y programas diferenciales para las personas LGBTI en Bogotá. El argumento es el siguiente:

Dado que hay amplia evidencia de desventaja sistemática de los sectores sociales LGBTI en Bogotá, la búsqueda de la igualdad de oportunidades exige eliminar las barreras que enfrenta este grupo para ejercer sus libertades y escoger la vida que quiere tener. En este caso, el esfuerzo diferencial está justificado no solo para beneficiar un grupo específico de la población, sino para que la sociedad en conjunto se acerque a ese norte común que es la igualdad de oportunidades.

¿Cuáles son las apuestas de Integración Social para nivelar la cancha de la población LGBTI?

Todas las acciones de Integración Social se enmarcan y contribuyen a los objetivos de la política “En Bogotá se puede ser”, cuya formulación y seguimiento es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación.

Los servicios van desde la mitigación y prevención del daño infligido por la discriminación y los diferentes tipos de violencia, hasta aquellos que van dirigidos a la inclusión social y productiva efectiva de esta población.

Unidad contra la discriminación

Es un servicio ubicado en el Centro de Atención de la Fiscalía (en la localidad de Los Mártires) en el que se ofrece orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo. A través de este servicio se garantiza el acceso a rutas de atención personalizadas.

Las casas LGBTI

En primer lugar, para mitigar y nivelar las desventajas en materia de violación de los derechos humanos de primera generación, es decir, el derecho a la vida y a la seguridad, Integración Social ofrece el servicio de Casas LGBTI que se definen como espacios seguros, donde se puede ser, donde las personas siempre encuentran una mano amiga y donde la población LGBTI y sus familias pueden acceder a acompañamiento psicosocial, dirigido a mitigar los impactos de discriminación, acoso y otras agresiones; acompañamiento jurídico, para garantizar que este sector social pueda ejercer plenamente sus derechos y resolver sus conflictos. En las casas también nivelamos la cancha en materia de acceso a servicios sociales con educación flexible (en convenio con la Secretaría de Educación), desarrollo y adquisición de habilidades y conocimientos para la inclusión productiva, y redes de aprendizaje.

Actualmente, Bogotá cuenta con 5 casas y cada una le rinde homenaje con su nombre a un activista LGBTI: Sebastián Romero (Teusaquillo), Diana Navarro (Los Mártires), Laura Weinstein (Suba), Amapola Jones (Rafael Uribe Uribe) y Edward Hernández (Kennedy). La meta es sumar dos casas adicionales en el cuatrienio.

Servicio de identificación “Reafirmate: el Chuchú de la Cédula”

Con el objeto de remover las barreras de identificación de las personas trans y no binarias, contribuimos con este servicio al cubrimiento del costo y la gestión de los trámites para el cambio de nombre, sexo y número de los documentos de identificación. La meta para el cuatrienio es beneficiar a 680 personas.

Adaptación de 10 servicios de Integración Social para la inclusión efectiva de población LGBTI

La igualdad de oportunidades en Bogotá se alcanzará cuando la identidad, la orientación y la expresión de género no determinen el acceso



a cualquiera de los servicios sociales que ofrece la ciudad; por esta razón, una de las apuestas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura es la de iniciar un proceso de adaptación de los servicios de Integración Social para la inclusión efectiva de personas LGBTI. La priorización de estos servicios se realizará a través de procesos participativos con los potenciales beneficiarios (población LGBTI, familias y redes de apoyo) y se incluirá una combinación de servicios que le apunte en conjunto tanto a la inclusión social como a la productiva.

Cambio cultural: la solución definitiva

Pero todo lo anterior será insuficiente sino logramos, como sociedad, que cualquier persona pueda aparecer en público sin sentir vergüenza. Que una persona LGBTI pueda caminar segura en Bogotá significa que lo pueda hacer sin el riesgo latente de ser víctima de discriminación, acoso, burla o de cualquier otra forma de violencia psicológica o física como las que aún se evidencian en la ciudad de manera sistemática.

Tal vez en el siglo XXI nadie lo ha dicho mejor que Lady Gaga en su canción Born this way, que, con una letra sencilla, directa y filuda, nos invita a que transitemos el camino de cada uno sin sentir vergüenza, pues cualquiera que sea la alternativa de identidad, orientación o expresión de género, esa opción siempre será el camino correcto:

*“No importa ser gay
heterosexual o bisexual
lesbiana o transexual
Estoy en el camino correcto”*

Lady Gaga / Born this way

Bibliografía

Muñoz, D., Paez, L. A., Sarria, M., Ortega, M., & Narváez, L. (2023). Análisis de la situación de Derechos Humanos para la población de los sectores sociales LGBTI en Bogotá. en S. D. Planeación, Monitoreo y evaluación para la inclusión (pp. 197-252). Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.

Secretaría Distrital de Planeación - Programa de Promoción del Modelo de Empleo Inclusivo (PPMEI). (2022). Diagnóstico y recomendaciones para la inclusión laboral de los sectores sociales LGBTI. Bogotá.



* **Secretario de Integración Social**